



INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de Marzo 31 de 2003 – No. 0312 de Julio 12 de 2002

NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

CIRCULAR No 012

Armenia, 1 de septiembre de 2026

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULAS AÑO ESCOLAR 2027

Apreciada Comunidad Educativa, reciban un muy fraternal saludo.

Presentamos a continuación los pasos a seguir en el **proceso de inscripción y asignación de cupos y matrícula para ASPIRANTES (estudiantes nuevos)** que desean ingresar a la Institución Educativa Cámara Junior durante el año lectivo 2027.

DEBEMOS ENFATIZAR LA NECESIDAD DE LEER CUIDADOSAMENTE ESTA CIRCULAR, antes de iniciar el proceso:

CONSIDERACIONES GENERALES PARA ASPIRANTES (ESTUDIANTES NUEVOS):

1. **INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE CUPOS y MATRÍCULA** es un proceso Continúo que exige de los ASPIRANTES y de sus familias estar pendiente de cada una de las etapas.
2. Inscribirse a través del formulario implica aceptar los Términos y Condiciones que se expresarán en el mismo y que deberá leer **ANTES** de hacer efectiva su **INSCRIPCIÓN**.
3. Para poder diligenciar el formulario de manera virtual, el ASPIRANTE debe tener un correo electrónico de Gmail, con el fin de poder adjuntar documentos digitales requeridos para la inscripción y recibir la notificación tanto del envío de la información, como del resultado de la asignación de cupo. **O si desea hacerlo de manera presencial debe acercarse a la secretaria de nuestra institución para realizar el proceso de manera presencial.**
4. Cada ASPIRANTE deberá realizar la inscripción a través del formulario que se dispondrá en la página web institucional: <https://www.iecamarajunior.edu.co> **o de Manera presencial** en la oficina de secretaria de nuestra Institución Sede Ciudad Milagro y anexar el Documento de identidad del aspirante.

El diligenciamiento y envío del formulario **NO GENERA EN NINGÚN MOMENTO DERECHOS DE MATRÍCULA Y NO IMPLICA QUE SU CUPO YA ESTÁ ASIGNADO.**

LA INSCRIPCIÓN Y LA MATRICULA NO TIENE NINGÚN COSTO De acuerdo al **ARTÍCULO 2.3.1.6.4.2. Decreto 1075 de mayo 26 de 2015.**

El formulario está habilitado a partir del 1 de septiembre de 2026 hasta el 27 de noviembre de 2026 para los estudiantes nuevos de todos los grados según cronograma de actividades resolución 1787 de 2026 expedida por Secretaria de Educación.

1. Todos los ASPIRANTES, independientemente de su condición particular están en la libertad de ser parte de este proceso, sin embargo, realizar el proceso de **INSCRIPCIÓN**, no implica que ya tiene el cupo. Debido a que la cantidad de inscripciones puede llegar a ser mayor que la proyección de cupos para estudiantes nuevos, es importante que el ASPIRANTE y sus familias tengan siempre una segunda opción.
2. La asignación de los cupos se realizará según el orden de priorización establecido en la Resolución 1787 de 2026 Capítulo IV Art. 13 Numeral 3 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.
3. Para los ASPIRANTES que no alcancen la asignación de los cupos disponibles se creará una **LISTA DE ELEGIBLES** vigente para el año lectivo 2027, por lo cual una vez exista disponibilidad de cupo, se le otorgará en el estricto orden de priorización.

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita

Tel: 7358598

Armenia – Quindío



INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de Marzo 31 de 2003 – No. 0312 de Julio 12 de 2002
NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

4. Para la atención en el Programa de Alimentación Escolar - PAE, NO SE PODRÁ GARANTIZAR LA COBERTURA del 100% de los estudiantes nuevos matriculados, ya que el PAE tiene como primer criterio de priorización todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única.
5. La asignación de cupos para los grados 10º se realizarán para los grupos de media técnica dependiendo de la disponibilidad y especialidades que oferta actualmente la Institución Educativa Cámara Junior.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE CUPOS Y MATRÍCULAS PARA ASPIRANTES (ESTUDIANTES NUEVOS).

La proyección de cupos para el año 2027, depende de:

- a. La capacidad instalada en infraestructura de la Institución Educativa Cámara Junior: número máximo de estudiantes que puede albergar un aula de clase de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- b. La distribución de planta docente y administrativa por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia
- c. La oferta o demanda de cupos que se presente en la comunidad para el año 2027.

Inscripción de ASPIRANTES (estudiantes nuevos): el proceso de inscripción se realizará de manera virtual o por medio físico en la oficina de la Institución Sede Ciudad Milagro. Para diligenciar el formulario, los ASPIRANTES deberán tener en formato digital PDF (escaneado) o por medio presencial reclamarlo en la oficina de la institución y anexar para el proceso los siguientes documentos:

GRADO JARDÍN Y TRANSICIÓN:

- b. Registro civil de nacimiento legible. El archivo no podrá superar 1 MB si es virtual y debe ser en formato PDF. o físico en copia legible.
- c. Copia de Cédula de ciudadanía del acudiente.
- d. Carné de vacunas.
- e. Certificado de afiliación a EPS — ADRES y/o SISBEN.
- f. Valoración médica
- g. Certificado de Diagnóstico o discapacidad si lo requiere

GRADOS PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA

- a. Certificado de escolaridad del año inmediatamente anterior y del año en curso.
- b. Registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad, mayores de 7 años.
- c. Copia de la Cédula de ciudadanía del acudiente.
- d. Certificado de afiliación a EPS — ADRES y/o SISBEN.
- e. Certificado de Diagnóstico o discapacidad si lo requiere

Asignación de cupos para ASPIRANTES (estudiantes nuevos).

Cada ASPIRANTE recibirá en el correo registrado en el formulario de inscripción, del resultado del proceso si lo realizó de manera virtual dónde se le informará si hace parte del listado de asignación de cupos o por el contrario pasa a conformar el listado de elegibles. **Y si lo realizó de manera presencial se le informará por medio de llamada.**

En el mismo comunicado o correo se le informará la fecha y hora en que deberá asistir a la Institución Educativa Ciudad Milagro para llevar a cabo el proceso de matrícula. De igual forma el listado de Asignación de Cupos será publicado en la página web institucional.

Matrícula para ASPIRANTES (estudiantes nuevos):

- El proceso de matrícula se llevará a cabo de manera presencial.

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita
Tel: 7358598
Armenia – Quindío



INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de Marzo 31 de 2003 – No. 0312 de Julio 12 de 2002
NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

- Al momento de la matrícula deberán ser entregados en físico los documentos restantes descritos para cada grado, sin tachones ni enmendaduras.
- cualquier inquietud podrán comunicarse al correo: claudia.marin@iecamarajunior.edu.co o a través del teléfono 7358598.

RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS:

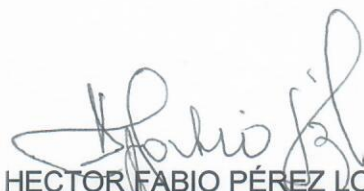
Los estudiantes antiguos se les garantizarán su matrícula para el año 2027. A partir de la reunión de padres de familia del tercer periodo, se dispondrá del formulario para la actualización de datos y quedará separado el cupo para todos estudiantes activos de la Institución Educativa para el año escolar 2027.

En la misma fecha, los estudiantes que no deseen continuar en la institución podrán manifestarlo y solicitar el formato de solicitud de trasladado con el docente, lo diligenciará y lo entrega de nuevo al director de grupo, con este se dará por informado a la institución que no separará su cupo 2027. Con esta solicitud se iniciará la solicitud de traslados a otras instituciones educativas si así lo requieren.

A continuación Informamos El cronograma del Proceso de Matricula año lectivo 2027 será el siguiente:

CRONOGRAMA INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS PARA AÑO ESCOLAR 2026			
Actividad	Subactividad	Fecha Inicio 2026	Fecha Fin 2026
Traslados e inscripciones	Gestión de las solicitudes de traslados para la siguiente vigencia	14 de Septiembre	20 de Noviembre
	Inscripciones preliminares de niños y niñas que ingresan a preescolar vía ICBF (TRANSITO ARMÓNICO)	1 de septiembre	2 de Octubre
	Inscripciones de estudiantes para la siguiente vigencia	1 de septiembre	27 de noviembre
Asignación de cupos	Asignación de cupos a niños y niñas que ingresan a transición vía ICBF (TRANSITO ARMÓNICO)	5 de octubre	16 de octubre
	Asignación de cupos de otros estudiantes para la siguiente vigencia.	5 de octubre	27 de noviembre
Promoción y Matrícula	Asignación por continuidad estudiantes antiguos (Promoción)	1 de Diciembre	1 de Diciembre
	Matrícula de estudiantes.	2 de diciembre	11 de diciembre

Atentamente,


HECTOR FABIO PÉREZ LONDOÑO
Elaboro: Milena Marín

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita
Tel: 7358598
Armenia – Quindío